



1170

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 16 JUN. 2017

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 14.06.2017; presentada por Sociedad Comercial y Gastronomic Kivaro Limitada.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Ordinario N° 237 el 13 de Junio de 2017, Acuerdo de sesión del Concejo Municipal de aprobación de patente de Restaurant Diurno.
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 4-2663  
 Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO  
 Código Actividad : 552.010  
 Clasificación : ALCOHOLES  
 Dirección Comercial : AVDA. GENERAL PRIETO NORTE N° 395 LOCAL 1  
 Nombre Del Contribuyente : SOCIEDAD COMERCIAL Y GASTRONOMICA KIVARO LIMITADA  
 Rut : 76.474.737-2  
 Dirección Particular : AVDA. GENERAL PRIETO NORTE N° 395 LOCAL 1  
 Fecha De Solicitud : 14.06.2017  
 Otorgación N° : 11  
 Fecha : 14.06.2017  
 Rol Avalúo : 61 - 6

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MIGUEL A. BECKER ALVEAR**  
 ALCALDE

RSR/LCV/MRU

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Fiscalización Rentas y Patentes

1313358.